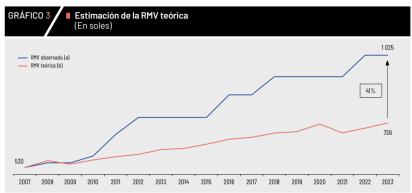
Determinación Teórica del Salario Mínimo en Perú

24 de noviembre de 2024

Algunos proponen que el salario mínimo deberia ser 726 soles...



LA RMY TEÓRICA FUE CALCULADA A PARTIR DE LOS DATOS DE LA INFLACIÓN SIN LOS COMPONENTES DE ALIMENTOS Y ENERGÍA REPORTADOS POR EL BCRP Y EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE FACTORES REPORTADO POR THE CONFERENCE BOARD.

FUENTE: THE CONFERENCE BOARD, BCRP.

¿Qué supuestos tiene este enfoque?

- Supuestos del enfoque: Los cambios en el salario mínimo se consideran iguales a las variaciones en la inflación y la productividad.
- Inflación: Usa la inflacion subyacente de Lima Metropolitana. No obstante, es mejor usar la inflación nacional porque incluye todos los bienes y servicios consumidos por los trabajadores a nivel nacional, reflejando más fielmente el costo de vida real.
- Productividad: Se utiliza la PTF pero es mejor usar la productividad laboral porque refleja directamente el valor económico generado por cada trabajador.
- ► **Teoría simplista:** Este enfoque ignora el poder monopsonístico en el mercado laboral.

¿Cual deberia ser la forma de estimar el cambio en el salario mínimo?

En mercados laborales con poder monopsonico (Borjas, 2013), la teoria economica postula que:

Maximización del beneficio:
$$\pi = P \cdot f(L) - w \cdot L$$
 Condición de primer orden: $P \cdot f'(L) = w + \frac{\partial w}{\partial L} L$ Salario óptimo: $w = P \cdot \mathsf{MPL} \cdot \left(1 + \frac{1}{e_s}\right)$ Logs y diferenciando: $\Delta w = \Delta P + \Delta \mathsf{MPL} + \frac{\Delta e_s}{1 + e_s}$

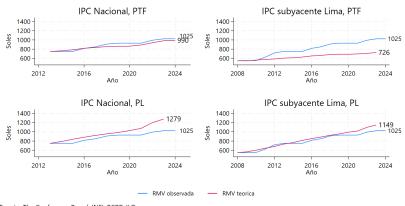
Donde:

- ► P: precio del producto
- MPL: productividad marginal del trabajo.
- $ightharpoonup e_s$: elasticidad de la oferta laboral.

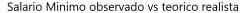


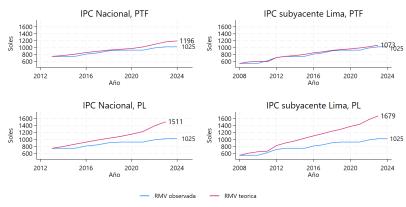
Replicando el análisis sin considerar que el mercado laboral es concentrado:

Salario Minimo observado vs teorico simplista



Fuente: The Conference Board, INEI, BCRP, ILO. Nota: ΔRMV teorica; = inflacion; + Δproductividad; Sin embargo, al usar la teoría más realista, se observa que el salario mínimo en Peru esta por debajo del nivel que deberia estar:





Fuente: The Conference Board, INEI, BCRP, ILO. Nota: Δ RMV teorica: = inflacion: + Δ productividad: - Δ ε./(1+ε,), donde ε = elasticidad de la oferta laboral de Reyna y Céspedes (2016).